## INFORME DE LA ADMINISTRACION AÑO 2008

A los Accionistas de QUIGAV S.A. Guayaquil, Abril 27 del 2009

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Quigav S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2.008, siendo este el siguiente:

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Quigav S.A.
- 2.- Los libros sociales de Quigav S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- 3.- Los estados financieros de Quigav S.A., expresados al 31 de diciembre del 2008, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan movimientos económicos del giro del negocio. No presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
- 4.- Quigav S.A., en el ejercicio 2008, por no haber realizado actividad económica alguna, no solicitó la impresión de comprobantes de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobante de Venta y Retención.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece las normas de las compañías sujetas al control de la Superitendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente

Ing. Anibal Ouintanilla G

Gerente General

